

*Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad de Comisarías de Familia
Comisaría de Familia Comuna 9 Buenos Aires
Carrera 36ª N° 39-26 Teléfono: (604) 3855555 Ext 1721*

Medellín, 20 de agosto de 2026

Oficio N° -933-2026

Señor(a):

Katherine Quintero

katherine.quintero@medellin.gov.co

Luis Arango

Luisf.arango@medellin.gov.co

Subsecretaría de Comunicación Estratégica

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Radicado: 000002-0015515-26-000
Solicitante: Jhonatan Mejía Cardona
Víctima: Jhonatan Mejía Cardona
Solicitado: Carolina Londoño Mira
Testigo: David Cano

Mesa 1

Abreviaturas: Violencia Intrafamiliar Ley 294/96 (VIF)
Fiscalía General de la Nación (FGN)
Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)

Cordial Saludo.

Actuando en calidad de Comisario de Familia de la Comuna nueve Buenos Aires del Distrito de Medellín, me permito solicitarle se realice emplazamiento previsto en el artículo 108 del Código General del Proceso.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del proceso administrativo en materia de VIF, teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar a la señor(a) **Carolina Londoño Mira** en calidad de solicitada dentro del proceso de la referencia, de quien no se conocen datos de ubicación, encareciendo se solicita enviar la constancia de la publicación y fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite Administrativo iniciado mediante Auto 879 de 3 de junio de 2026,

Emplazamiento "la Comisaria de Familia de la Comuna Nueve Buenos Aires del Distrito de Medellín adelanta proceso en materia de VIF radicado 000002-0015515-26-000 en beneficio de **Jhonatan Mejía Cardona**, se le informa a la señora **Carolina Londoño Mira** en calidad de solicitada que se debe presentar en las instalaciones de la comisaria el próximo 24 de agosto de 2026 a las 08:30 a.m. en la Mesa 1 (Johana Quintero) para diligencia de descargos y el 26 de Agosto de 2026 a las 08:30 a.m. con la doctora (Nicolasa Blandón) para audiencia de pruebas y fallo."

Además, se solicita publicar aviso adjunto

Solicito enviar respuesta menor brevedad posible.

Cordialmente,



Gustavo Alfonso Cardona Tobón

Comisario de familia

comisariafamilia9@medellin.gov.co / Gustavo.cardonat@medellin.gov.co

Proyecto: Johana Quintero Hurtado
Secretaria